DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE VALORES Y SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES
REPORTE INFORMATIVO
Fecha: 13/12/2017

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2017, recibió un desembolso del Banco Unión S.A. por un importe de Bs4.373.666,00 correspondiente a un préstamo con cargo a la Línea de Crédito que se mantiene en dicha entidad.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de diciembre de 2017, realizada con el 99.83% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado:

Aprobar el Aumento del Capital Suscrito a Bs1.055.605.100,00 y el Capital Pagado a Bs892.045.100,00.

2. Modificación del Instrumento Constitutivo:

Autorizar al Gerente General para que en representación de la Sociedad suscriba los documentos necesarios para la modificación del instrumento constitutivo de la sociedad, según corresponda.

3. Emisión de Nuevas Acciones:

Autorizar la emisión de 5.562.167 títulos accionarios en favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE con la denominación actual de la Sociedad conforme al incremento del Capital Pagado y realizar los registros correspondientes en el libro de accionistas de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 247 del Código de Comercio y el Artículo 10 de los Estatutos.

Terminal de Buses Cochabamba S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de diciembre de 2017, realizada con el 89.18% de los socios, determinó lo siguiente:

- Autorizar el retiro voluntario del Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de diciembre de 2017, realizada con el 89.18% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la tramitación de un crédito en Banco BISA u otra entidad financiera por un importe de Bs10.069.200,00 y otorgación de garantías hipotecarias.

2. Revocar el Poder N°321/2017 de 19 de junio de 2017, emitido a favor del Sr. Jaime Veizaga Hidalgo y otorgar un nuevo Poder.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de diciembre de 2017, realizada con el 95.85% de los socios, determinó lo siguiente:

1. AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO POR CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN.

Aprobar por unanimidad el incremento del Capital Pagado a través de la capitalización de Bs583.526.430,00 provenientes de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por lo que el nuevo Capital Pagado del Banco asciende a la suma de Bs1.315.405.830,00.

2. AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

Aprobar el incremento del Capital Autorizado de Bs1.460.000.000,00 a Bs2.600.000.000,00 y la consiguiente reforma del Artículo 4 de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 4.- Capital Autorizado. - El Capital Autorizado del Banco es de dos mil seiscientos millones de bolivianos, dividido en doscientos sesenta millones de acciones nominativas de bolivianos diez cada una.”

3. EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES.

Autorizar la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del Capital Pagado aprobado en esta Junta, solicitud que fue aprobada por unanimidad, encomendándose al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos.

4. INFORME DEL SÍNDICO

En cumplimiento del Artículo 65 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de diciembre de 2017, realizada con el 95.85% de los socios, determinó lo siguiente:

1. CONSIDERACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS RESPECTIVAS EMISIONES QUE LO

COMPONEN PARA SU NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.

Aprobar el Programa de Emisiones por una suma de USD150.000.000,00 y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones será destinado a: (i) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco, y/o; (ii) Pago (recambio) de Pasivos, y/o (iii) Una combinación de las dos anteriores.

Asimismo, puntualizó que el Programa de Emisiones por el monto de USD150.000.000,00 aprobado por la presente Junta, no implica un compromiso u obligación financiera líquida y exigible del BMSC frente a terceros, hasta que se materialice una o más Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones.

2. INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS Y DE LAS RESPECTIVAS EMISIONES QUE LO COMPONEN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”) Y EN LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (“BBV”), PARA SU NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Aprobar por unanimidad solicitar la autorización e inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI y con la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones ante el RMV de ASFI y la inscripción del Programa de Emisiones y de las Emisiones que formen parte de éste en la BBV, conforme a las normas generales establecidas al efecto.

3. INFORME DEL SÍNDICO

En cumplimiento del Artículo 65 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de diciembre de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el aumento del Capital Autorizado y Capital Pagado.

2. Aprobar las modificaciones al Estatuto.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que dando cumplimiento al punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto y en la Décimo Tercero de la Declaración Unilateral del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 037, el 12 de diciembre de 2017, BDP Sociedad de Titularización S.A. con los fondos recaudados procedió por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo a:

a) Pagar a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000,00.

b) Comprar los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra y en el Prospecto.

c) El Premium de la colocación formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo a lo establecido en el numeral 32 del Glosario del Prospecto.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 030, realizada el 13 de diciembre de 2017, tomó conocimiento y aprobó los siguientes temas:

1. Explicación por parte de UNIPARTES S.R.L. de los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la Institución.

2. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

3. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-237847 de 07 de diciembre de 2017

Sin Adjuntos

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-237847/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a ERNESTO MEAVE MOLLO, como Auditor Interno de CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-AU-017/2017.

BDP Sociedad de Titularización S.A.

ASFI/1413/2017 de 06 de diciembre de 2017

Sin Adjuntos

RESUELVE:

Sancionar a BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., con multa, por el cargo imputado, al haber incumplido lo previsto en el Artículo 3, Sección 2 del Reglamento para el Requerimiento de Información Solicitada en Procesos de Investigación de Delitos de Corrupción, contenido en el Capítulo VIII, Título VIII de la de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, modificado mediante Resolución ASFI N° 718/2012 de 13 de diciembre de 2012 (vigente al momento de la infracción), actualmente Artículo 3, Sección 2 del Reglamento para el Requerimiento de Información en Procesos de Investigación de Hechos y/o Delitos de Corrupción, contenido en el Capítulo VII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Sin Adjuntos

Ha comunicado que DROGUERÍA INTI S.A. el 13 de diciembre de 2017, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón Nº26 y Amortización de Capital de BONOS INTI IV - Emisión 1 correspondiente a las Series C y D con Claves de Pizarra: DIN-1-N1C-11 y DIN-1-N1D-11, mismo que se realizará a partir del 15 de diciembre del presente.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2017, la Gerencia General autorizó la Inscripción del Sr. Sergio Marcelo Morales Martínez como Operador de Bolsa en representación de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa S.A., en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

La Papelera S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2017, procedió a la firma del contrato de préstamo con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un importe Bs2.100.000,00.

Toyosa S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de BONOS TOYOSA III - Emisión 1 por un monto de USD373.752,82 el 12 de diciembre de 2017, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Pago de línea de crédito al Banco Unión S.A.: USD51.538,35

- Pago de línea de crédito al Banco Bisa S.A.: USD302.556,94

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que Banco Fortaleza S.A., en su calidad de Agente Pagador, el 12 de diciembre de 2017, concluyó con el pago de intereses correspondientes al Cupón N°4 a todos los Tenedores de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 5”, comprendida dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Banco Mercantil Santa Cruz”, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de diciembre de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Presupuesto para la Gestión 2018.

2. Aprobar el Plan anual de Trabajo 2018 de Auditoría Interna.

3. Aprobar el Plan de Capacitación Auditoría Interna 2018.

4. Aprobar las Modificaciones del Reglamento del Comité de Auditoria Interna.

5. Aprobar el Plan de Trabajo UIF 2018.

6. Aprobar el Plan de Capacitación UIF.

7. Aprobar las Modificaciones de los Manuales y Procedimientos sobre Seguridad de la Información.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de diciembre de 2017, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones a la Estructura Documental de la Sociedad.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°94 de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 Serie COB-TD-P-N1U, a partir del 15 de diciembre de 2017, en su oficina.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°3 de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA II Series DII-TD-NA, DII-TD-NB y DII-TD-NC a partir del 15 de diciembre de 2017, en su oficina.